

Guayaquil 08 de Julio del 2014

14

Señor.

Nicolás Mateo Rueda Díaz

Cuidad.-

109180

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle a usted que la Junta General de Socios de la Compañía RUEDA & RUEDA CAR. CIA. LTDA. TRANSPORTEL En cesión realizada el día de hoy, acertadamente se lo eligió GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de cinco años.

En el Ejercicio de su cargo Usted tiene la representación legal Judicial y Extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Sus Atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía celebrada ante la Notaria abogada Luz Angélica Luna A. de Castro, el 31 de julio del 2002, e inscrita en el registro de la propiedad del cantón Duran el 28 de agosto del 2002.

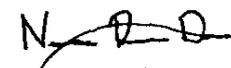
La compañía cambio de domicilio a Guayaquil por escritura pública otorgada el 10 de Septiembre del 2002 ante la Notaria abogada Luz Angélica Luna A. de Castro, Notaria Trigésima Séptima, inscrita el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de Abril del 2003.

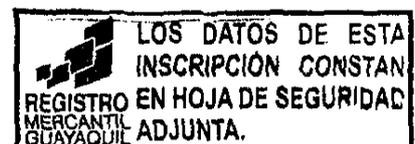
Atentamente


ING. Manuel Lino Noboa
Secretario Hac. Honores

Nota de aceptación.

En este lugar y día, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía RUEDA & RUEDA CAR. CIA. LTDA. TRANSPORTEL.


Nicolás Rueda Díaz
C.I. No.092584864-0



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:32.253
FECHA DE REPERTORIO:09/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:11:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RUEDA & RUEDA CAR CIA. LTDA. TRANSPORTEL**, a favor de **NICOLAS MATEO RUEDA DIAZ**, de fojas **28.280 a 28.282**, Registro de Nombramientos número **9.139**.

ORDEN: 32253



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 16 de julio de 2014

REVISADO POR: *ML*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0881087

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

R E C I B I D O

08 SEP 2014 HORA:

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: